

**DESTACAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBTENIDA EN  
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN YUCATÁN**



Al hacer un balance del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el que Yucatán ratificó el primer lugar en participación ciudadana a nivel nacional Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán destacaron el voto de los yucatecos desde el extranjero, la integración equitativa entre mujeres y hombres de las Diputaciones y Regidurías, y la necesidad de que la nueva Legislatura Estatal revise una serie de propuestas de reformas electorales para hacer más objetivo y transparente el actuar del órgano electoral.

Durante la sesión ordinaria celebrada esta tarde en la que la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya presentó el informe de actividades correspondiente al semestre enero-junio del presente, aprovechó la ocasión para destacar que las elecciones nos dejaron aprendizajes importantes y un mensaje claro de la ciudadanía, que a las y los yucatecos les interesa participar en las decisiones públicas a través de las instituciones porque de nuevo Yucatán es un referente de participación en el país.

Detalló que mientras la media nacional de participación para la elección del Presidente de la República fue del 63.42 por ciento, en Yucatán se alcanzó el 75.37%; para el caso de la elección de Gobernador el 73.23%; para diputados locales el 73.42% y para las regidurías el 74.93%, es decir, casi el 75% de participación ciudadana.

Consideró que de acuerdo con esos resultados se puede observar el voto diferenciado que emitió la ciudadanía, lo cual habla de un análisis o razonamiento del voto que no se había visto en otras elecciones.

Además, agregó que, a partir de mañana, 1 de septiembre, 45 municipios serán gobernados por partidos distintos, es decir, la alternancia se dio en el 42% de los Ayuntamientos y, el nivel de competitividad se vio a tal grado que en 7 municipios, la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue de menos del 1% y, en dos casos, la diferencia fue de tan sólo dos votos.

Por su lado, la Consejera Electoral, María del Mar Trejo Pérez destacó la integración equitativa entre mujeres y hombres de las Diputaciones y Regidurías de los Municipios del Estado, alcanzando resultados con el porcentaje más cercano a la paridad de género del 48% para las mujeres y un 52% para los hombres, con lo que se logró la conformación de un Congreso paritario e histórico con 12 Diputaciones para mujeres y 13 para los hombres hasta el día de hoy, pues la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún no emite su fallo al respecto.

En relación con las Alcaldías precisó que, de los 106 municipios, 77 fueron para hombres, es decir, el 72.64% y 29 fueron para mujeres, el 27.36% que no es el porcentaje anhelado, pero comparativamente con las 8 alcaldías alcanzadas en la administración anterior, representa un avance importante.

En su oportunidad, el consejero electoral, José Antonio Martínez Magaña destacó también entre los logros de este proceso electoral el hecho de que, por primera vez, 1030 yucatecos residentes en el extranjero pudieron emitir su voto por los candidatos al Gobierno del Estado.

Reconoció avances importantes, pero también admitió que todavía hay programas y acciones de los que se pueden aprender y mejorar, aquellos que pueden ser revisados y corregidos al interior del IEPAC y aquellos que requieren de la modificación del marco normativo desde el Poder Legislativo para no dejar a la autoridad administrativa o a los tribunales la decisión del sentido de la aplicación de la Ley.

En este sentido consideró que se debe trabajar en el marco normativo de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional; por las acciones afirmativas en cuanto al principio de igualdad en razón de género; en las candidaturas comunes; la reelección de diputados y regidores, así como las comisiones del Consejo General del IEPAC.

Martínez Magaña advirtió que, si en verdad quieren eficientar y mejorar la organización de los procesos electorales en Yucatán, es el momento de empezar la revisión de todo el marco jurídico electoral.

Los tres consejeros electorales que intervinieron en los asuntos generales de la sesión invitaron a los nuevos legisladores locales a no dejar que los tiempos se acorten, "hagamos cada quien su trabajo en tiempo y forma por el bien de la ciudadanía y la democracia en la entidad".

La Consejera Presidente del IEPAC anunció que a partir de ahora el trabajo del Instituto se enfocará en la educación cívica, y en promover acciones enfocadas a fortalecer la participación ciudadana, porque salir a votar es tan solo el inicio de un deber cívico que no se agota ahí, "es tan solo el origen de la responsabilidad que tenemos todas y todos los ciudadanos, mantenernos informados, vigilar que los compromisos de campaña se cumplan y exigir la rendición de cuentas a quienes a partir de mañana nos representarán".

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

